



ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú

CIRCULAR N° 046

De conformidad con establecido en las Bases, el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos pone en conocimiento de los Postores Precalificados, a través de la presente circular, el importe correspondiente al PAMO MAXIMO, expresado en dólares americanos, de acuerdo al siguiente detalle:

1. PAMO Máximo correspondiente a los nueve aeropuertos a ser entregados a la firma del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú:

US\$ 9'500,000 (Nueve millones quinientos mil y 00/100 dólares americanos)

2. PAMO marginal individual (equivalente a los costos fijos más los costos variables) para los aeropuertos de Piura, Chiclayo y Tumbes, a ser entregados posterior a la firma del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú:

- **Aeropuerto CAP FAP Guillermo Concha - Piura US\$ 675,000.00**
(Seiscientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos)
- **Aeropuerto CAP FAP Abelardo Quiñónez-Chiclayo US\$ 800,000.00**
(Ochocientos mil y 00/100 dólares americanos)
- **Aeropuerto Renán Elías – Pisco US\$ 1'000,000.00**
(Un millón y 00/100 dólares americanos).

Lima, 03 de abril del 2006



Sergio Bravo Orellana
Presidente

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos